

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 56**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 25 de octubre del 2022, siendo las 11:41 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 56 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
  - Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- REGLAMENTO INTERNO**
- 2.- APORTE PRESUPUESTARIO ARMA.**
- 3.- APORTE PRESUPUESTARIO SALA RVC.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

**1.- REGLAMENTO INTERNO**

Sr. Briceño, indica que el Sr. René Torres M, Secretario Municipal, quiere dar a conocer algunas observaciones

Sr. Torres, señala que encontró algunas observaciones al Reglamento y se lo comento al Sr. Gonzalo Cortes, Asesor jurídico, y que sería bueno que se revisarán.

En el Artículo 4°. Dice que: los Concejales, convocará con un tercio a Sesiones Extraordinarias, pero no dice: Cómo, con cuanto tiempo de anticipación, quien lo hace, como se hace. Generalmente estas sesiones se realizan de la siguiente manera, con la aprobación de dos tercios de los Concejales se señala que tema se va a tratar, se informa por escrito al Secretario Municipal, para que convoque para una fecha y hora determinada, tal como lo hace el Alcalde, se envía la Tabla y también se informa al Alcalde.

Concejo comenta sobre las observaciones que realiza el Secretario Municipal al Reglamento Interno, mientras esperan al Jurídico Sr. Gonzalo Cortes.

Sr. Briceño dice: Si no nos vamos a extender mucho. Hay aspectos de las comisiones que es necesario que estén trabajando con el alcalde, hay situaciones; la comisión de Finanzas, determinaciones que debemos que tomar y tengo que conversarla o trabajar con el Concejo, para que puedan entender, voy hacer bien responsable en lo que digo, porque a veces el pasillo da para mucho, escuchamos que el alcalde tomo dada determinación; el tema de salud es complejo, hay que trabajarlo. Con algunas SEREMIAS también es importante que estén los concejales, yo veo a mis otros colegas, algunos si más democráticos o no, se ven acompañados con las comisiones, lo veo en Freirina. Que cuando el alcalde va con el encargado de la comisión, va al Gobierno Regional y va con uno de la comisión de Proyecto, lo acompañan para que tengan conocimiento. Y lo hemos conversado con lo que se viene con el presupuesto, en la tarde me estaré reuniendo con la ASEMUCH, porque ellos también como gremio, tienen que saber qué cambios vienen, también ellos saber cómo viene y si corresponde o no, porque la línea gremial también puede hacer sus observaciones. Para dejarlo claro, es importante las comisiones, que estemos trabajados, un año ya uno lleva y uno se sobre carga uno como alcalde.

Sr. Vega dice: Yo creo que lo que dice el Concejal Cumplido, se dejaría nota en el acta y después el abogado lo transcribe al reglamento.

Sr. Torres dice: ¿pero están de acuerdo que se coloque eso?

Concejo responde unánimemente que si

Sr. Torres, señala que es importante dejar la firma digital cuando se pueda y también dejar firma tradicional, con respecto a la comunicación para citar al Concejo en caso de emergencia se señala que debe ser por medio electrónico, se sugiere que se considere todos los medios de comunicaciones viables.

Sr. Cumplido dice: Ya, si ahí nos ponemos a hilar un poco más finos, por intermedio de radio, la Concejala quiere presidir emergencia. Si el día de mañana con el alcalde conversamos o ella lo plantea y dicen saben que, sería bueno que tengamos “handy”.

Sr. Torres, indica que en el Artículo 14° y el Artículo 15°; el 14° establece que las sesiones ordinarias se deberán convocar con 24 horas de anticipación y el N° 15 dice que son con 48 horas, se contradicen.

Queda estipulado en este Concejo, que las convocatorias a las sesiones de Concejo Ordinarias serán de 48 horas de anticipación y las sesiones de Concejo Extraordinarias sin límite de anticipación.

Sr. Torres, señala que Artículo 17°, establece que solamente a proposición de los Concejales se puede modificar la Tabla, sugiere que el Alcalde también tenga esta facultad.

El Concejo establece que el Alcalde también puede modificar el orden de la Tabla.

Entra a la Sala de Concejo el Sr. Gonzalo Cortes, asesor jurídico, y saluda al Concejo.

Sr. Torres menciona que Artículo 31° establece que los Concejales se pueden retirar de la sesión y pueden afectar al quorum, para tomar acuerdos, sugiere revisar este tema en lo específico a la asistencia.

Concejo habla sobre el criterio del tema de la asistencia si se retira algún Concejal.

Sr. Torres, indica que en Artículo 33°, establece que el Secretario Municipal dará lectura a la proposición de un acuerdo, sugiere que este acto administrativo lo realice el Alcalde pues es él quien tiene conocimiento mayor sobre el tema a tratar.

Concejo responde que sí.

Sr. Torres, indica que en el Artículo 35°, que las votaciones serán tomadas por el Secretario Municipal o por quien presida el Concejo, sugiere reemplazar el “o” por “y/o”. También señala que en el Artículo 39°, dice en su último párrafo “el acuerdo deberá ser suscrito por el Secretario Municipal y no se podrá instruir su ejecución sin la respectiva aprobación del acta que lo contiene”, se sugiere indicar que se puede instruir de inmediato, con el fin de no para la gestión municipal, además el Secretario Municipal da fe de su contenido y su votación a través de un certificado.

Sr. Cumplido dice: Ojalá, esperemos que también con el tiempo se vaya reduciendo un poquito, más que nada por la fiscalización que hacemos nosotros los concejales, para enviar documentación o que queramos solicitarle apoyo a Jurídico y necesitamos el acta o para enviar a Contraloría cualquier información. Pero sí, el punto que usted menciona estoy de acuerdo.

Concejo responde que sí y dejan claro que las comisiones están listas.

Sr. Briceño dice: tendríamos que hacer esa modificación, pero ya estaríamos para aprobar, con las modificaciones que tendrían que venir.

Sr. Cortes dice: Yo quisiera hacer un alcance, para que después estemos claros que se les informo este tema. Hay un inciso, que también se los escribí en el correo, se le agrego un inciso al Artículo 59, en virtud en que ustedes van a poder aprobar en conjunto este reglamento o si alguno de ustedes, como Concejales, con acuerdo de otros, necesitan dos concejales, quieran sacar algún Artículo de esto y votarlo de manera particular. Porque si ustedes consideran que uno es de mucha importancia un artículo, podemos sacarlo y votarlo de manera particular si lo ingresamos o no lo ingresamos al Reglamento, también tienen esa posibilidad, es decir, pueden aprobar en conjunto o pueden decir “no, saben que, este tema lo vamos a ver bien, porque es muy importante para el municipio o importante para el funcionamiento del Concejo y lo vamos votar en particular”. Como, por ejemplo, el tema de que agregamos a proposición del Concejal Cumplido de las transmisiones en vivo, si ustedes no están de acuerdo con eso o quieren hacerle alguna modificación a lo que yo escribí en el Artículo 4°, también lo pueden votar de manera particular. No sé qué opinan respecto a eso.

Sr. Vega dice: mira, yo creo que nos hemos demorado ya un año tratando de aprobar el Reglamento, lo aprobamos en conjunto y después vemos la posibilidad si hay que hacer modificación o alguna cosa, se hace en otra reunión.

Sr. Cortes dice: con respecto a eso don Rafael, también existe el título que es de reforma del reglamento, por lo tanto, también ha sido considerado, es decir, ustedes no se van a amarrar hoy día con este reglamento, ustedes lo ven después con mayor detalle y encuentran alguna cosa que quisieran modificar, como ahora que lo revisamos con don Rene y me hizo estas observaciones, también lo pueden hacer más adelante.

Sr. Torres dice: pero yo entiendo que las observaciones que les presente, ¿están de acuerdo que se cambien?

Concejo está de acuerdo en una unanimidad, con las observaciones que presentó el Secretario Municipal Sr. Rene Torres.

Sra. Elizalde dice: el Artículo 4, donde se pronuncia las transmisiones en vivo, bueno, yo creo que está estipulado lo que yo le comenté ese día, de que tiene que ser una entidad municipal la que transmita y que cada Concejal si quiere transmite sus intervenciones y eso es responsabilidad de cada uno.

Sr. Briceño dice: de la experiencia que tienen otros Concejos, me han hecho el alcance algunos alcaldes y alcaldesas que tiene que ver con los vecinos cuando están conectados y hacen algunos comentarios.

Srta. Orellana dice: ese día que estuvimos en reunión, yo dije que no íbamos a estar respondiendo las preguntas que nos hicieran.

Sr. Briceño dice: en eso me hacen el alcance, porque me están preguntando que en tal lugar está pasando.

Sra. Elizalde dice: disculpe alcalde, lo más importante que también se habló en ese día, son los temas delicados, sobre persona o funcionario.

Concejo sigue comentando sobre el tema de las transmisiones en vivo de las sesiones de Concejo.

Sr. Cumplido dice: cuando haya temas a tratar, que vayan en la Tabla, obviamente ya vamos a saber que eso no se va a poder transmitir, porque son temas privados.

Sr. Briceño dice: Entonces vamos a someter a acuerdo de Concejo el funcionamiento del reglamento interno del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco. ¿Vamos a establecer período? Y después vamos hacer las modificaciones correspondientes y sus comisiones.

Sr. Cortés dice: las modificaciones, las observaciones de forma, que hizo el Secretario, ya van a quedar aprobadas por este Concejo.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 153**

#### **“ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO, PERIODO 2022-2024”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño dice: Hay que ver el tema de la transmisión, porque hay que conversarlo a nivel de municipio. Quien va hacer la persona que esté a cargo a llevar esto, hay que hablar con Jaime.

Concejo agradece y despide al Sr. Cortes, para pasar al siguiente punto en Tabla.

Sr. Briceño solicita acuerdo de Concejo para cambiar el orden de la Tabla.

El Concejo aprueba la solicitud del Alcalde en forma unánime.

### **3.- APORTE PRESUPUESTARIO SALA RBC.**

Entra a la sala de Concejo la dupla de profesionales encargada de la Sala RBC, junto con el Sr. Ignacio López y la Srta. Alejandra Munizaga,

Sr. Briceño dice: en el contexto de la presentación y solicitud también que estamos estableciendo para la sala RVC, yo lo conozco como “estimulando sueños”, ¿la sigla significa?

Dupla de profesionales responde: Rehabilitación Basada en la Comunidad.

Sr. Briceño dice: en el contexto, la semana pasada, estuvimos viendo la parte inicial del presupuesto, en la complejidad que tenemos, que la dupla es un programa que solamente son tres meses y dijo solamente y lamentablemente siendo un programa que atiende a niños, niñas, jóvenes con trastorno del espectro autista. Es necesario, porque también cuando se instala una dupla tiene que ver todo el tema de estimulación y esto no son de la noche a la mañana un trabajo, también se tiene que hacer con la familia y cuando yo menciono a la familia, también tenemos el respaldo de la comunidad, que nos hizo presente una carta, que no la voy a leer, en la cual hacen el llamado al Concejo, al alcalde también, para la continuidad de las profesionales, entendiéndolo también que hay que explicar que los profesionales que para esto tenemos que solicitar también la información a la Dirección de Administración y Finanzas. Lo conversamos con don Carlos Delgado, me dijo que hay disposición presupuestaria por lo menos hasta diciembre, entendiéndolo que nosotros el trabajo que tenemos que hacer en el presupuesto sería la continuidad de la dupla. El compromiso está, también Ignacio, establecer que ha tenido una muy buena acogida y trabajo de la dupla, se ha reconocido eso, no solamente acá en la comuna, he escuchado buenos comentarios de afuera, así que eso se agradece también la continuidad, son profesionales de Huasco, las dos son de Huasco Bajo, así que eso dar fe que las profesionales son de nuestra comuna y están trabajando. Así que Ignacio, un poco, para que él nos pueda adentrar en este proyecto, nosotros tenemos algunos conocimientos, después lo vamos a someter a acuerdo de Concejo para la disponibilidad. Existe la disponibilidad presupuestaria, pero también para la continuidad de la dupla en sí.

Sr. López saluda al concejo y a los presentes y dice: para poner en contexto, este proyecto “Estimulando Sueños” Sala RBC, se enmarca dentro de un FNDR de la causa social y medio ambiente, que se postuló con otras unidades municipales, por lo tanto, el presupuesto de la glosa total que era de \$25.000.000.-, está dividido, por eso nosotros como social no tenemos el presupuesto completo. El proyecto en sí costó \$10.000.000 y fracción, de los cuales \$8.000.000.- aproximadamente están destinados al sueldo de las profesionales, de la terapeuta y de la kinesióloga, y \$1.500.000 se destinó a implementación de la sala, que son juegos de estimulación y de herramientas de sensorial. El proyecto comenzó en agosto de este año, con inscripción de gente con certificado médico con cualquier tipo de discapacidad, patología o necesidad o requerimiento digamos, en función del diagnóstico médico firmado por el médico tratante. En

una semana se entregaron los 20 cupos que teníamos en disposición y con el correr del tiempo fuimos aumentando el cupo de la sala, en función de la disponibilidad horaria de las profesionales, llegando actualmente a un número de 31, con un sobrecupo de una chica de Vallenar, que por razones X vio la publicación en Facebook y nunca avisó que era de Vallenar, hasta el último momento, nos pilló de sorpresa. Tanto los apoderados, las madres y los padres de estos niños han hecho hincapié o en la inquietud que les generaba la continuidad de las profesionales y por lo tanto, desde la oficina de nosotros, ya a partir de septiembre empezamos a buscar alguna estrategia de como poder contemplar la continuidad. Punto externo, nos encontramos que no calzaron con los plazos, hasta enero del próximo año, por lo menos. Por lo mismo hicimos la solicitud directamente al Concejo y al Alcalde, para poder digamos tener un piso al que nosotros poder atendernos hasta postular un proyecto a futuro. Voy a dejar a las niñas, para que más o menos puedan hacer la sintetización de la experiencia de estos tres últimos meses con los 30 niños que ellas tienen actualmente.

Srta. Ivy Roa, kinesióloga del proyecto se presenta ante el honorable concejo, dice: soy experta en atención temprana a niños con autismo.

Srta. Catalina Lutz, terapeuta ocupacional, se presenta ante el Concejo, dice: experta en autismo desde temprana edad, infancia hasta adulto mayor.

La dupla de profesionales comienza a exponer sus funciones en el proyecto, dicen: como explicó Ignacio, esto es un proyecto FNDR de 2022, que consistía en la contratación de ambas profesionales y además de implementar la sala. La duración en un comienzo era de agosto, septiembre y octubre, ya finalizaría esta semana. Esto está ubicado en el Centro Comunitario.

Sr. López dice: todas las implementaciones de la sala corresponden a artefactos que ya tenían el CEDIAM por sus propias intervenciones, porque claro, la sala es compartida con el centro.

Dupla de profesionales dicen: el tipo de población que nosotras estamos atendiendo actualmente, son niños entre 0 a 17 años, acá tenemos un par de niños que tienen 23, que tienen algún tipo de discapacidad o problema comprobable, como dijo Ignacio, y la cobertura es toda la zona de acá de la comuna, pero como también se nos coló por ahí una persona de Vallenar. ¿Cómo ingresar a la sala?, por redes sociales, ya sea que se comunicaron con nosotros del CESFAM, distintas fundaciones como fundación TEAmamos y también establecimiento educacional.

Sr. López dice: que son los PIE principalmente en los colegios.

Dupla de profesionales explican al concejo sobre los usuarios que son beneficiados con este proyecto, como, por ejemplo: personas con trastorno de espectro autista, hiperactividad, microcefalia congénita, distrofia muscular, síndrome de Down, entre otros diagnósticos. Sobre las pruebas que realizan a las personas que ven en este programa, que es el ADOS-2, las dificultades de encontrar profesionales, como neurólogos, para que vean a estos usuarios, ya que muchos no acceden a beneficios, porque no tienen el diagnóstico, por el tiempo de espera para ver a un profesional. La dupla quiere realizar un levantamiento histórico en la comuna de Huasco, ya que hay muchos niños con rasgos TEA y profesores les han dicho que en los colegios hay sospecha de niños TEA en los cursos y no tienen los recursos para realizar la prueba ADOS-2 para hacerla de manera particular, ya que su valor aproximado es de \$250.000.-. Entonces si lo hacemos nosotros, ya se ahorran este monto y solamente van al neurólogo.

Sr. López menciona el propósito del proyecto, dice: el propósito inicial, es ayudar a las familias que tenían bajos recursos económicos para costear tanto el tratamiento como el diagnóstico, se cumpliría en función de que ellos tuvieran la batería.

Sr. Trigo consulta sobre el valor de la prueba ADOS-2, dice: ¿uno va a un centro médico y lo tiene que pagar solo para que se lo haga?

La dupla de profesionales responde que sí.

Sr. Trigo dice: en este caso, ustedes al hacerlo, ya es como gratuito.

Dupla de profesionales responde que sí y dicen: incluye el informe, va con una identificación que queda en España. Entonces, en cualquier momento de la edad del niño, ya con esa identificación se puede ver las dificultades que tuvo en su momento. Ideal que cada dos años se le aplique a un chico que tiene TEA, entonces si ya vamos sumando son muchos los costos. Aquí en la Tercera Región solo se aplica de manera particular, acá en Huasco una persona y en Vallenar.

Me gustaría poder hacer alianzas con distintas empresas, como Laberinto de Luz de Vallenar. Es difícil que una familia tenga \$100.000, para que pague esta prueba.

Sr. López se refiere a la empresa Laberinto de Luz, dice: La oficina de discapacidad ya hizo un nexo, ellos quieren trabajar con nosotros, porque también van a atender niños de Huasco durante octubre – noviembre, y por lo tanto, para el próximo año quieren establecer un convenio de colaboración. Entonces, como ya Catalina le hace el ADOS-2, la idea podría ser aprovechar eso como municipio, colaboración del municipio hacia la fundación sea esta prestación, además de otras que se pueden ir sumando.

Dupla de profesionales dicen: nosotros desde un comienzo le preguntamos a los padres que tipo de profesionales veían a sus hijos y la mayoría, casi el 47% dijo que ninguna otra profesional, pero por problemas económicos, considerando que entre kine y terapia, la hora de cada una sale \$140.000.-. Entonces muchas familias de acá son de bajos recursos, la gran mayoría que vemos a sus hijos, entonces no tenían para poder costear las terapias y como solo hay en Vallenar, tampoco para costear el traslado. Si muchos dijeron que contaban con equipo PIE del colegio y esto los respondió los papás, por eso hay tantos fonoaudiólogos y con fonoaudiólogo de forma particular y lo otro son los fonoaudiólogos que trabajan en servicio público; que también estamos haciendo deliberaciones con ellos, tanto nosotros derivamos usuarios como ellos a nosotros al proyecto.

Sr. López dice: El laberinto de luz, como fundación, se dedica a la zooterapia.

Dupla de profesionales dicen: ¿qué realizamos nosotros?; en primera instancia, lo primero que hacemos es la anamnesis de los niños. ¿Qué es la anamnesis?; es una especie de entrevista que hacemos a los papás, para poder conocer cada aspecto del niño. Luego de esto, evaluamos a cada niño para poder conocerlos. Elaboramos un plan de trabajo individual o grupal, ¿por qué que estamos haciendo nosotros?; en primera instancia empezamos a ver a los niños de forma individual, para conocer cada una de sus características, pero luego empezamos a juntar a los niños que fueran más afines o que nos ayudará un niño con el otro, por ejemplo, un niño que era muy disminuido en sus características, por ejemplo, que no jugaba, no interactuaba, lo poníamos con un niño que era más extrovertido, de esa forma se regulaban y el niño que no interactuaba comenzó a interactuar y el niño que era más inquieto, más extrovertido, se regulo y empezó a actuar de mejor forma.

Sr. Trigo dice: eso tiene que ver, con quienes no somos expertos en el área, el grado de autismo que tiene el niño o no.

Dupla de profesionales dicen: claro. Pero pensemos que no todos los usuarios tienen autismo, entonces, por ejemplo, juntamos a un niño con síndrome de Down, que aparte tiene hiperactividad, con un chico con autismo que tiene fobia social, entonces al juntarlos, se hacen amigos.

Sr. López dice: También dentro del paradigma de que la pareja o la dupla entra hacer coterapeuta del que está haciendo intervenido.

Dupla de profesionales dicen: Claro, se ayudan mutuamente. Se ve reflejado en el colegio, porque muchos niños que no participaban, que en el recreo se quedaban en la sala, ahora están jugando, quizás no con todo el curso, pero si ya tienen un amigo. Esto es una de las principales dificultades de las personas con espectro autista y eso también nos ayudó para que nosotros pudiéramos abrirlos un poco, porque estamos viendo en algunos casos de tres niños en una sesión. También damos acompañamiento a las familias, entregamos informes si lo requieren las familias, que son los informes a los neurólogos, vamos a distintos profesionales: fonoaudiólogo, OPD en algunos casos, hacemos difusión y también nos reunimos con distintas organizaciones.

Sra. Elizalde pide la palabra, dice: Estoy viendo bien su proyecto “Estimulando sueños”, me llama la atención algo, por los niños TEA, ¿qué tiene que ver el fonoaudiólogo?, porque yo tenía entendido que el fonoaudiólogo era el que diagnosticaba si los niños eran TEA ¿o no?

Dupla de profesionales responde que no, dicen: no precisamente, mi hija tiene TEA, mi hija tiene mutismo selectivo, ¿qué es el mutismo selectivo?; ella sabe hablar, pero habla cuando quiere. El fonoaudiólogo trabaja con ella, porque él es quien se encarga de estimular la parte del habla, para que pueda hablar y comunicarse mejor, eso hace el fonoaudiólogo. Si el fonoaudiólogo llegará a estar certificado en ADOS-2, ahí recién podría ayudar al diagnóstico. Lo que si puede él es indicar la sospecha, al igual que la mayoría de las personas de salud, pueden sospechar, mandar el informe y ahí los papás lo llevan al neurólogo, de ahí a que se le haga el ADOS-2.

Sra. Elizalde agradece la respuesta de la dupla de profesionales.

Dupla de profesionales exponen sobre sus propuestas a comenzar este proyecto con los usuarios y lo que se logró, sobre los objetivos obtenidos con ellos, trabajo realizados como kinesióloga y terapeuta ocupacional. Hablan sobre cómo eran los niños en un principio en sus habilidades y como han avanzado en el tiempo, de manera favorable.

Sr. Trigo realiza una consulta, dice: siempre me llamo la atención a relación de las estadísticas con respecto a la cantidad de niños y niñas con autismo en la comuna, porque uno se da cuenta que de un tiempo a esta parte a aumentado, entonces uno tiene la sensación que antes era invisibilizado, antes no se sabía que el niño tenía autismo, incluso familias antiguas si el chico tenía una discapacidad psicológica, mental, pero no lo atribuían a que era autismo y vivían siendo dependientes de la familia. Entonces siento o tengo la sensación de que aquí en Huasco hay un alto índice, no solo aquí, probablemente, pero se visibiliza mucho más y como se logra diagnosticar existe un alto índice que va en aumento, es muy fácil ahora encontrar niños con autismo en una sala de clases, por ejemplo, que sea un porcentaje, cosa que antes no pasaba.



Dupla de profesionales dicen: Mira, hace 5 años atrás, según un estudio acá en Chile, hay 1 de cada 130 niños, actualmente es 1 de 7, sin embargo, aún no hay una causa, hay muchos estudios y ninguno es como exacto, pero podemos ver el tema de la estimulación. Si bien antes no se veía mucho, pero siempre estaba ahí, es un poco extraño, introvertido, pero ahora ya hay más herramientas para poder diagnosticar. Pero sí, en Huasco hay muchos chicos que no están diagnosticados y sumarle que antiguamente el autismo se daba solamente en niños supuestamente, en las niñas no había.

Sr. López dice: hay una diferencia de género importante en el diagnóstico, porque los disfrazan más y mejor el género femenino que el masculino, como plagio social.

Dupla de profesionales dice: Por ejemplo, que las mujeres son más tímidas. De hecho, si pueden ver la lista, creo que tenemos 4 mujeres de casi 30 usuarios y todos son hombres.

Concejo junto a la dupla de profesionales y el Sr. López conversan sobre el TEA, de cómo antiguamente no se sabía mucho del diagnóstico a las personas, en especial a mujeres. Hablan sobre los signos de alerta para poder derivar a los profesionales, de cómo los colegios son esenciales para ver los comportamientos de los alumnos/as y de las observaciones que se hacen en la sala de clases.

Sr. Briceño dice: Lo otro sobre el presupuesto en educación, en el área de la inclusividad, súper abreviado; se hizo un avance con el decreto 170, con el gobierno de la presidenta Bachelet, pero aun así es lo que sale, no se visualiza cuantos jóvenes, niños y niñas son, porque cuando se hace la evaluación se establece un criterio de acuerdo a la subvención especial y siempre son 7 y quedan fuera. Si traemos esta línea estadística, antes los grupos diferenciales eran 30 para la escuela, siempre se vio como cupo, esto es lo que podemos invertir y después con el tiempo no era tan así. En los 90's fueron los alumnos con problemas de aprendizaje, en el 2000 fueron los hiperactivos y este siglo ha sido el tema del autismo y creo que siempre ha estado instalado, lo digo con lo que puedo tener de conocimiento. Cuesta bastante en el área de la educación trabajar, yo soy profesor y cuesta que vengan otros profesionales a decirle las cosas que no estamos haciendo bien, porque no hemos tenido la formación, entonces que estén los terapeutas, que estén los kinesiólogos, las kinesiólogas, las trabajadoras sociales también y también darle ese sello que a veces se le asocia con "las tías", no son las tías, son las profesionales que vienen hacer un trabajo, así que yo creo que es valorable, lo hace la misma comunidad. Si hay una necesidad cuando uno quiere trabajar con educación, en el sentido de los recursos y los recursos no son muchos también; el Servicio Local el otro día lo veíamos, cuando las empresas tienen que mejorar las canchas, lo que no les corresponde, lo tiene que hacer educación o nos piden a nosotros, entonces yo creo que también esta instancia creo que es una continuidad, ustedes han expuesto y también hay que validar a ustedes como dupla, en el sentido que la Concejala Javiera también ha hecho un trabajo con ustedes de conciencia, es un gran trabajo que se está haciendo, me ha hecho saber, tenemos que mejorar también los recursos que podamos disponer, esto de la evaluación que es necesaria una evaluación y citar los profesionales que tienen en la certificación. No es una enfermedad, es una condición.

Vamos a solicitar el acuerdo de Concejo, entendiendo que lo vamos a pedir por noviembre y diciembre, pero está el compromiso también, en el presupuesto hay que trabajarlo ahí con las comisiones, para que se ingrese a la continuidad del próximo año.

Concejo, dupla de profesionales, Sr. Ignacio López y Srta. Alejandra Munizaga debaten sobre la disponibilidad presupuestaria que se deberá acordar, para que continúe el proyecto en los meses de noviembre y diciembre para que la dupla de profesionales disponga tanto para sus sueldo y gastos operacionales en la sala RBC.

Sra. Elizalde hace la siguiente consulta, dice: Ignacio, ¿puedo hacer una consulta?, nosotros tenemos que aprobar el presupuesto para noviembre y diciembre de este año, más los gastos operacionales, se supone que para el próximo año se va a ver si la continuidad de ellas, porque acá en la carta decía continuidad para el 2023. Mi consulta es ¿también pueden acceder al mismo proyecto para el próximo año FNDR, para que tengan los mismos recursos?

Sr. López responde y dice: la idea de la oficina para la RBC es postular a la elite de continuidad, que trae un componente de RBC, pero ahí en las bases nos van a indicar si están contempladas ambas profesionales o solo una de las dos.

Srta. Orellana dice: pero en el anterior concejo lo hablamos; que iba a pasar hacer municipal, de hecho, se habló en el Balance Presupuestario.

Sr. Trigo dice: deberíamos tener que proyectarnos en el supuesto no quedar solamente en la disposición del proyecto, si no ganamos el proyecto, tenemos que tener preparado un presupuesto, para que esto siga con la continuidad municipal.

Srta. Munizaga dice: postular, para poder habilitar, complementar la sala.

Concejo está de acuerdo con lo que plantea la Srta. Munizaga.

Sr. Trigo dice: la fundación Laberinto de Luz pueda ayudar con otras fundaciones o agrupaciones, armar alianzas.

Sr. Briceño dice: hay un tema que paso con los ítems que entrega los FNDR, un atraso en los pagos también, porque el gobierno regional está operando “ríndame y paso”. Eso no nos conviene, porque al final era todo y después uno hacía. Para que lo explique también que ha habido una demora en los pagos.

Sr. López dice: que no se ha podido entregar el recurso. Antes lo hacían en una sola cuota y este año la cuota la estaban dividiendo en 50/50, en función de las rendiciones, me imagino que, por la glosa completa, entonces, una glosa que se atrasará un día, el gobierno regional se demoraba en revisar las rendiciones, también retrasaba el pago, lo que nos pasó en esta oportunidad el recurso llego con un mes desfasado.

Srta. Orellana consulta por los materiales visados por el Alcalde si llegaron o aún no.

Dupla de profesionales y Sr. López responden que no.

Srta. Orellana pregunta si se hizo la compra.

Sr. López responde y dice: se hizo un segundo pedido de material que ya está la orden de compra.

Concejo, dupla de profesionales, Sr. López y Srta. Munizaga hablan sobre la demora de entrega de material para la sala RBC y que lo se puede comprar con la orden de compra que se genera para el proveedor.

Srta. Munizaga menciona que no le aprobaron la primera orden de compra

Sr. López dice: TEAmamos les mando unas cartas, abogando por la continuidad de las profesionales, pero donde ellos también se comprometen con una estrategia que ahí vemos como oficina, ellos hacer los pedidos a las empresas de implementos más caros, que el municipio no pudiera costear.

Srta. Orellana consulta quien no aprobó la orden de compra, si estaba visado por el Alcalde.

Sr. Lopez, dice: que fue el Sr. Carlos Delgado, ya que estaba pidiendo más antecedentes.

Srta. Orellana le pregunta al Alcalde si él sabía sobre esto.

Sr. Briceño dice: no, desconozco, desconozco Ignacio.

Sr. López dice: La solicitud la hice llegar la primera vez en septiembre, de un par de materiales, me habían dicho había que hacer una compra ágil, me habían dicho tener un segundo visto bueno desde Finanzas.

Sr. Briceño dice: desconozco Ignacio, a veces me llega para colocar visto bueno, para darle agilidad al tema. No pasa porque uno no lo sepa.

Srta. Orellana dice: Si me pueden dar claridad, estando visado por el Alcalde, tiene más vistos buenos.

Sr. Cumplido dice: Tiene que hacerse lo que el Alcalde está firmando.

Concejo aclara que la solicitud de orden de compra era para la sala RBC y que lo habían visto en concejo.

Sr. Cumplido dice: estaban haciendo hasta rifas, bingos y no corresponde.

Sr. Torres dice: la única forma que el director de Administración y Finanzas podría negarse, es porque no tiene disponibilidad presupuestaria.

Sr. Briceño dice: lo vamos a ver ahora Ignacio, una vez terminado acá.

Sr. López se compromete en volver a enviar la solicitud.

Sr. Briceño dice: vamos a solicitar nuevamente, con el ingreso que establece los \$6.500.000.-

Sr. Cumplido pide la palabra y dice: antes de que continúe para la votación, quiero felicitarlo, porque cuando uno vive de cerca con familiares que tienen trastornos espectro autista, es complicado, se sabe los gastos, se sabe que es súper difícil cuando los profesionales no están en la comuna y es un gasto extra. Me enorgullece saber que las profesionales que están a cargo son de acá, más allá de presentarnos este hermoso proyecto, los papás están súper contentos y eso ya para nosotros es la validación máxima que puede haber para los profesionales. Si los mismos padres de los niños se niegan o tuvieran algún reparo, nosotros tenemos los antecedentes, entonces, primero felicitarlas por el profesionalismo. Un alcance Alcalde, tomemos en cuenta que cuando se ejecuta los presupuestos municipales, cuando articulamos de cierta forma, destinamos recursos, se necesitan profesionales como ellas.

Necesitamos que las cosas funcionen así y necesitamos esto, entonces no hay que escatimar, las necesidades son grandes, está a la vista, cuando nos dicen “don Carlos Delgado no aprobó”, pucha que lata, no estamos aprobando manzanas.

Sr. Briceño dice: hay que socializar más el criterio de los presupuestos. Hay que trabajar en eso. Un Director de Finanzas cuida los recursos municipales, pero también hay que socializar porque se está haciendo. Lo que dice usted, un alcance también; que no sean las ferias y rifas las que nos permitan subsanar.

Sr. Cumplido dice: una crítica Alcalde, nosotros mismos, de repente vamos a Finanzas por nuestros mismos viáticos para viajar o para ir a capacitarnos y después que los profesionales tengan que estar casi mendigando que les puedan colaborar, no corresponde. Felicitarlas una vez más.

Sr. Trigo pregunta si se les pago el sueldo a las profesionales. Porque no puede volver a pasar lo que sucedió con sus pagos.

Sr. Briceño explica que el gobierno regional, organismo que está a cargo, no traspasa los recursos. Ya que se le paga por proyecto, no con recursos municipales.

Srta. Orellana felicita a las profesionales a cargo del proyecto, ella está en permanente contacto con la dupla, asiste de manera personal a las terapias con su ahijado, así que está muy agradecida con las profesionales, ya que es un bien para la comuna.

Sr. Campos toma la palabra, dice: me he entrevistado con apoderados más que nada, así que eso quería resaltar, que son los apoderados los que han mostrado interés y es muy cierto lo que dice el concejal Cumplido, mientras a ti no te pase, no tengas afectos sobre algún tipo de complejidad que aparecen nuestros hijos de salud, uno nunca va a estar en los zapatos. Lo que yo agradezco bastante es esta reunión que paso hacer más técnica, hemos aprendido el lenguaje técnico de ustedes que son las profesionales, igual cuando estaban hablando, me causo mucho ruido, me causo mucho efecto este tema de la certificación. Así que directamente agradezco mucho esa parte, porque ustedes nos están entregando las herramientas para nosotros aprobar algo que tiene mucha necesidad en Huasco y que va a seguir creciendo. Lo que ustedes decían de detectar, eso es solo la punta del iceberg. Vuelvo a reiterar lo que dice el concejal Cumplido, nosotros no somos expertos para detectar, en mi caso yo soy papá, para detectar ciertas conductas en mis hijos o en uno mismo. Lo que me llamo la atención es que ustedes trabajan con implementos y si esos implementos, lo que yo pude ver ahí, pero si los llegan a necesitar, claro que son costosos, yo los veo como elementos deportivos y van de la mano con la estimulación.

Sra. Elizalde consulta por los días y horarios de atención.

Sr. López responde y dice: en este momento están trabajando de lunes a viernes; lunes, miércoles y viernes jornada completa hasta las 18:00 y martes y jueves hasta las 12:00.

#### **ACUERDO N° 154**

**“ACUERDAN LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO “ESTIMULANDO SUEÑOS” CONFORMADO POR LA DUPLA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL Y KINESIOLOGA, QUE EJECUTA LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD, POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022, MONTO DE M\$6.500 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Se despiden del Concejo la dupla de profesionales junto con el Sr. Ignacio López y Alejandra Munizaga.

## **2.- APORTE PRESUPUESTARIO ARMA.**

Sr. Briceño menciona sobre el aumento de la cuota que se establece con el ARMA, contextualiza sobre el tema a tratar y hace lectura del siguiente Oficio de la Secretaria Ejecutiva Asociación Regional de Municipios de Atacama:



ORD: N° 350-2022  
ANT: No hay  
MAT: Remite Acta

Copiapó 04 de Octubre de 2022

DE: SECRETARÍA EJECUTIVA  
ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

A: HONORABLES CONCEJOS MUNICIPALES  
PRESENTE

Por medio del presente, adjunto remitimos acta de asamblea extraordinaria de Alcaldes y Alcaldesas, realizada el día de ayer en Copiapó, donde se solicita aumento cuota mensual ARMA, esto para ser considerado en vuestra sesión de concejos municipales

Esperando tener buena acogida, saluda cordialmente

WILSON WASTAVINO RIVERA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

Sr. Briceño dice: yo le explique a Wilson que no podía llegar y hacer un acuerdo, que primero tenía que contextualizarlo con ustedes este acuerdo. Nosotros estamos pagando \$500.000.- mensualmente y este sería, lo converse también con el Director de Finanzas, a partir de octubre.

Sr. Trigo dice: ¿cuánto el aumento alcalde?

Sr. Briceño responde que \$800.000.-, dice: las razones que ellos dan, está establecido, \$300.000.-. En el acta está el contexto de este aumento:



#### ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

En Copiapó a 03 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 17:00 hrs. en dependencias del Consejo Regional de Atacama en Copiapó, se da inicio a esta Asamblea extraordinaria, que tiene como finalidad proponer el aumento de la cuota mensual de pago de municipios a ARMA. El presidente propone que el secretario ejecutivo exponga la situación económica de la asociación para conocer la realidad en que se encuentra en la actualidad, dicho esto manifiesta el secretario ejecutivo que, ya con los recursos que cuenta la asociación y los pagos de cuotas pendientes hasta fin de año, no alcanza para cubrir los gastos en sueldos, arriendo, pago de cotizaciones y gastos de consumos básicos, por lo que ya no se puede mantener el normal funcionamiento de la asociación si no se recurre a captar más recursos.

Todo esto se genera por los perdonazos que se hicieron a los municipios deudores para que tuvieran la facilidad de ponerse al día en las cuotas y funcionar de manera normal, sin embargo los funcionarios venían desde antes con deudas de sus pagos salariales y hoy al ponerse al día esta situación, en la proyección del gasto a Diciembre del presente 2022, ya no se podrá cumplir con estas obligaciones, se informa también que se ha estado pagando de manera desfasada las cotizaciones previsionales y se han pagado multas por estos atrasos. Además toda esta situación se ve incrementada por la deuda que tiene el municipio de Copiapó que debe veinte millones de pesos a ARMA y no tiene voluntad de pagar, ante esto el presidente manifiesta que se denuncie en Contraloría para que pague el municipio de Copiapó, los demás alcaldes y alcaldesas apoyan esta medida.

Ante la situación presentada, el presidente pregunta al secretario ejecutivo cual sería la solución y este responde que solo se puede aumentando la cuota mensual que pagan los municipios pasando de 500 mil pesos a 800 mil pesos mensuales, ante esto la alcaldesa de Caldera Brunilda González Vicepresidenta de ARMA, propone que se comience a pagar a partir del mes de Octubre y así no exponer a los funcionarios a estar sin su sueldo mensual.

El presidente propone esta medida para ser sancionada y los alcaldes y alcaldesas presentes aprueban dicha solicitud de aumentar las cuotas mensuales que pagan los municipios pasando de \$500.000, a \$800.000.- mensuales.

Se deja constancia que participan de esta asamblea extraordinaria los municipios de Diego de Almagro, Chañaral, Caldera, Tierra Amarilla, Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.

Esta modificación de presupuesto debe ser ratificada por los respectivos concejos municipales.

Se pone fin a esta Asamblea Extraordinaria a las 19:15 hrs.



ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA  
PRESIDENTE  
ARMA

CESAR ORELLANA ORELLANA  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA  
ARMA

Sr. Briceño dice: Se pone en Tabla, para el acuerdo de Concejo el aumento, pero también vendría hacer la derogación de los \$500.000.- o el aumento.

Sr. Torres dice: se está pidiendo un aumento a partir de octubre, noviembre y diciembre, por lo tanto, los \$500.000.- no habría que eliminarlo.

Sr. Cumplido dice: Alcalde, yo siempre he dicho los beneficios que tenemos con el tema de ARMA, o sea, cuáles son nuestras ganadas en estar en ARMA, porque yo he visto poco, quizás puedo estar equivocado, quizás sea mucho el trabajo y los beneficios que tengamos en estar en la asociación. Así que me gustaría que mencionara que cuales han sido los beneficios que ARMA nos han proporcionado a nosotros. El aumento no es algo que nos digan “estamos aumentando las capacitaciones”, me entiende, para que se siga financiando.

Sr. Briceño dice: Claro, lo que uno financia en sí, es el equipo directivo, la secretaria, Wilson. Hay un tema que lo hemos mencionado también los Alcaldes, que hay que potenciar el rol de los Concejales, porque creo que el ARMA no se puede convertir en el grupo de los alcaldes de Atacama, al final, ustedes también tienen que tener parte en las decisiones que se puedan tomar, por algo el ARMA lo compone cinco directivos y de esos cinco directivos son 3 Alcaldes y dos Concejales, entonces también se ha estado en que función cumple el concejo. Lo de las capacitaciones, bueno, hemos tenido las orientaciones que se han hecho a través de la SUBDERE, con el diplomado, pero aún faltan más. Hay un tema con el ARMA, con la disposición de terreno municipal que es para las oficinas, eso ha estado mucho tiempo dando vuelta, yo creo que cuando se va a disponer del ARMA en un lugar como Caldera, pero el tema es como proyectar más el ARMA. La vinculación que también nos logra hacer en algunas reuniones que tenemos en Santiago, pero si soy claro en decir que hay que potenciar el rol de ustedes como Concejales.

Sr. Trigo dice: nosotros en algún momento igual tuvimos tensiones al inicio, pero ya ustedes con el transcurso del tiempo un juicio propio de la organización. Pero igual me gustaría saber su opinión Alcalde, ¿qué piensa usted?

Sr. Briceño dice: yo, al menos, lo que veo con el ARMA en la gestión mía, claro, hay que sacarle más provecho, creo que han tenido sus diferencias en anteriores administraciones, pero eso ya queda en el pasado.

Sr. Trigo dice: lo que he visto ahora alcalde, solo son y se lo digo bien presente, quizás esté equivocado también, podemos llegar a un acuerdo.

Sr. Briceño dice: pero hay un compromiso real ante ellos, quizás estar más instalados en la comuna, no sé, capacitaciones.

Sr. Trigo dice: Yo ni siquiera conozco la oficina, donde están, entonces de repente uno dice, claro, falta sostener el ARMA, que siga funcionando, pero uno dice claro, pero también a lo mejor debiera haber una disminución de costo en otras cosas a nivel regional. Nosotros no tenemos ese listado de cuenta; cuánto pagan por las oficinas, cuanto son los gastos operacionales.

Sr. Briceño dice: eso hay que pedirlo, mes a mes.

Sr. Trigo dice: el gasto de operación, que no se están pagando los honorarios de las personas que trabajan, que es súper válido, tampoco las imposiciones. Uno dice ¿Cuánto es el gasto operacional para mantener una oficina regional para una asociación?, que en mi opinión Alcalde, yo he visto en esta última administración del ARMA solo he visto publicaciones de trincheras en la prensa, solo eso. Entonces si la ARMA va a servir para eso y tiene un efecto, está funcionando, pero no he visto otra gestión y ojalá que lo discutamos, porque está bien, a lo mejor ha servido.

Sr. Briceño dice: hay que solicitar al presidente una reunión de trabajo, para poder tener claridad. Pero no que se haga una cofradía, yo soy bien responsable, he conversado con Cesar, vemos que nosotros a los Alcaldes y Alcaldesas como el trato, no, tiene que ser en conjunto, en sí de los concejos municipales.

Sra. Elizalde dice: Tal vez ahora que nuestro vecino Alcalde, el presidente don Cesar Orellana, pueda cambiar las cosas.



Sr. Trigo dice: si, de todas maneras.

Sr. Briceño dice: comparto eso que dices tú, eso de las declaraciones de trincheras. Hay que pedir más el tema, por ejemplo, los recursos que tiene el gobierno regional, hay ítems o glosas que el gobierno regional nos puede liberar. Se dio el tema con lo de participación ciudadana, era lo que queríamos nosotros como ARMA o necesitamos otra línea de trabajo, los recursos de cómo se abstiene ellos de intervenir y trabajar con el gobierno regional en solicitar los recursos.

Sr. Trigo dice: si usted me dice, por ejemplo; mira, yo creo que esto ha servido, porque en realidad la ARMA ya es un nombre, más donde han llegado todos los Alcaldes y cuando se hace una declaración pública, que es la ARMA, puede conseguir más recursos, de lo que puede conseguir uno sólo, perfecto, yo creo que eso puede ser, pero si va hacer solo para eso, yo creo que los esfuerzos en seguir inyectando más lucas, porque a lo mejor podemos reducir los costos, pero eso es algo que tiene que ver la misma asociación, de las dependencias, en la oficina, en los gastos operacionales.

Sr. Briceño dice: yo creo que el gasto hoy día es porque está subiendo todo, el costo de la vida misma, \$500.000.- que se pagaba, nos permitieron un perdonazo, pero aun así falta algo más del ARMA.

Sr, Vega dice: lo que pasa ahora Luis, es que el ARMA antes funcionaba en la Municipalidad de Copiapó, entonces lo que habría que hacer es convencer a los concejales, exigirle al alcalde que pase una de las oficinas, no vamos a estar pagando ese arriendo. No se puede salir el Alcalde solo, si los Concejales quieren participar en el ARMA, habría que convencer a los Concejales, para que le exijan al Alcalde que pase una oficina para el ARMA, porque acuérdate que antes quedaba SEREMI de Salud, al frente un tremendo edificio.

Sr. Briceño dice: son gastos muy caros.

Sr. Vega dice: habría que ver, yo creo que, con nuestros colegas de Copiapó, ver la posibilidad de que se pueda conseguir alguna oficina.

Sr. Trigo menciona, que se puede usar la tecnología, hacer reuniones telemáticas, además menciona que desconoce el equipo humano de ARMA

Sr. Briceño dice: Es la Paulina y Wilson.

Concejo opina por el aporte presupuestario a ARMA, Sr. Briceño señala que se puede convocar telemáticamente al equipo humano de ARMA.

Sr. Vega menciona que en Caldera se está haciendo un edificio con ayuda de ARMA, que ahí podría hacer la oficina.

Concejo habla sobre ARMA y como les gustaría que trabajaran con otros municipios de la región, de su visión en la Provincia del Huasco, de los gastos operacionales, de suministros básicos.

Concejo acuerda que van a solicitar información a ARMA, para que en la próxima reunión de Concejo llegar a un acuerdo con la claridad de las inquietudes que tienen.

#### 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Concejo menciona que tienen la carta de la agrupación TEAmamos, que apoyaba el punto de la sala RBC y de la dupla de profesionales.

Huasco, 25 de Octubre de 2022

Sres. Y Sras.  
Honorable Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de Huasco



Junto con saludar respetuosamente, nos dirigimos a ustedes para solicitar dentro de sus posibilidades la continuidad de La Sala de Rehabilitación "Estimulando Sueños", la cual nace de un proyecto, desde la oficina de la discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Huasco como respuesta a la gran cantidad de solicitudes de los padres de niños en condición de discapacidad y de autismo para poder conseguir avances en la rehabilitación y terapias de sus niños.

Esta sala, que ha funcionado gracias al trabajo de la Terapeuta Ocupacional Catalina Lutz y a la Kinesióloga Ivi Roa, ha obtenido avances significativos durante estos 3 meses que a durado el proyecto, siendo usuarios más de 30 niños, niñas y adolescentes con diferente grado dentro del espectro autista y con diferentes discapacidades, pudiendo constatar avances principalmente en el ámbito, sensorial, vestibular, propioceptivo, destrezas motoras, autonomía, independencia, fortalecimiento de actividades de la vida diaria, entre otros.

Esta sala vino a subsanar la gran carencia de acceso a niños, sean o no participes de nuestra agrupación, a terapias, ya sea por la distancia de los centros, falta de cupos o por no contar con los medios económicos para poder costear dichas sesiones. Que deben ser semanales a lo mínimo para poder observar avances significativos en cada niño o niña.

Hoy en día, tenemos una amplia cantidad de niños, niñas y adolescentes dentro del espectro autista escolarizados y no escolarizados o en método Homeschool en la comuna de Huasco, que no estaban teniendo avances exitosos, pues si bien en las escuelas y Liceo existe apoyo pedagógico (PIE) también se necesita apoyo en mejorar su calidad de vida, no sólo de los niños en condición de discapacidad y autismo, si no de sus familias y su entorno.

También es imperante entregar autonomía a los niños y niñas desde la edad más temprana posible para así lograr conseguir de la mano con los equipos interdisciplinarios de las escuelas el apoyo para la transición laboral de nuestros niños, niñas y adolescentes una vez que alcancen su edad adulta, y así tengamos adultos con diferentes condiciones, saludables, con capacidad de autonomía y funcionales en la sociedad.

Como Agrupación, agradecemos enormemente el apoyo que se está brindando con financiamiento municipal y esperamos que tenga continuidad para que así, en un futuro no muy lejano, la totalidad de los niños o bien la gran mayoría de ellos, que estén o no dentro del espectro autista, tenga acceso a terapias para mejorar su calidad de vida, la de sus familias, cuidadores y de su entorno. Y que esto no dependa de la capacidad económica de sus padres o tutores en pagar dichas terapias. Así podremos hablar realmente de igualdad e inclusión.

Nos comprometemos, como Agrupación, a trabajar en conjunto con la sala de rehabilitación Estimulando Sueños, pudiendo colaborar con material, charlas, educación, si es necesario participar de obras de beneficio, etc e incentivar y apoyar si es necesario a nuestros socios para que sigan teniendo la alta tasa de asistencia a las terapias, con los resultados exitosos que han obtenido hasta ahora.

Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Se despide Atentamente



**Katherine Rojo Carrasco**  
**Presidenta Agrupación**  
**TEAmamos Huasco**

Agrupación padres y familias  
de niños en el espectro autista  
TEAmamos Huasco  
Rut: 65.197.082-2

## 5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega tiene una consulta, dice: hubo un tema que llamó mucho mi atención, es sobre la posible construcción de la escuela y la población en Huasco Bajo en terrenos municipales, porque acabo de ver un plano y un mapa, donde dice que en ese sector no se puede construir nada, porque es todo inundable y los expertos están recomendando trasladar la población Los Olivos por inundable, porque cuando se construyó la población de Los Olivos no hicieron estos estudios que están llegando ahora, estudios de inundación. Producto por las lluvias. La empresa presentó un plano donde el arenal que está ahí, eso se puede correr completamente y tapar toda la población. Hay un caso de una emergencia grande, estamos hablando de que si cae 80 milímetros de un solo paraguazo y dice que al construir la escuela y la población saldría más caro hacer los muros de contención que construir todo eso. Eso es lo que me conversaron y yo lo estoy pidiendo que pida información completa y saber bien esta situación, porque la posta que se iba a construir en Huasco Bajo en un sector, pero ahora justo la pusieron en un polígono a donde no va a pasar absolutamente nada, porque eso es lo que detectaron los expertos.

Sr. Briceño pregunta al Sr. Vega cómo consiguió esa información.

Sr. Vega dice: en Obras, porque fui a consultar por otra cosa.

Sr. Briceño dice: me preocupa eso, que están diciendo que se va a reubicar la población. Con respecto a la situación en Huasco Bajo Sur, quien nos dio una orientación es la arquitecta que trabaja acá en SECPLA tiene que ver justo en una parte de la ladera. La escuela El Olivar hay que tener ojo, porque es terreno municipal y para construir tienen que hacerlo a través de recursos del gobierno regional.

Srta. Orellana pregunta a donde se trasladaría la escuela El Olivar.

Sr. Briceño dice: es que eso, hay algunos consejeros regionales, están viendo esa posibilidad. Lo han conversado con el director para que hagan la solicitud.

Sr. Vega dice: frente la posta, en ese espacio grande.

Sr. Briceño dice: Donde se menciona. Ahí hay un tema que también tiene que ver con factibilidad luego, que lo tiene que dar Nueva Atacama, factibilidad de agua. Porque el documento que firmamos el año pasado con el ex intendente venía con observaciones técnicas, no por parte nuestra, sino del organismo que es la Intendencia. Así que voy a recibir eso de la preocupación.

Sr. Elizalde dice: bueno, yo tengo un solo punto; ha pasado hartoo tiempo, me parece que fue en el Concejo 54, cuando usted don Rafael Vega asumió como Alcalde, ahí aprobamos los módulos y quedo en stand by el módulo que está en el Faro, que era para la Sra. Paola Sacho y para María León. A mí me preocupa por la fecha que estamos, que no se ha oficializado el tema de la aprobación de los módulos y sobre todo el tema del Faro.

Sr. Briceño dice: no lo han enviado a la Dirección de Obras, para que ellos hagan todo lo que tienen que hacer.

Sra. Elizalde dice: Me parece que no.

Sr. Briceño dice: Obras y Jurídico

Sra. Elizalde dice: claro, es que quedó pendiente en esa sesión el módulo de Paola Sacho y María León. El tema de Yenifer Vallejos, por la carta que estaba de Josselin Lobos.

Sr. Briceño dice: Se ingresó esa carta, que estaba haciendo el intento de que la persona de apellido Vallejos.

Sr. Vega: Renunció, según el concejal Cumplido.

Concejo converso sobre el Módulo de autoconstrucción A, ya que la Sra. Vallejos renunció a ese módulo, pero no se sabe si DOM y Jurídico contactaron a la persona que tenía anteriormente ese módulo, que es la Sra. Katty Hatte. No hay información clara sobre este módulo.

Secretario Municipal, Sr. Torres aclara al Concejo que ya se ofició a los departamentos de la DOM y Patentes sobre los módulos, sobre los acuerdos que se tomaron en la sesión del Concejo Ordinaria N°54.

Sra. Elizalde dice: a lo que voy yo, es que dejamos en veremos el tema de Paola Sacho y de María León.

Sr. Torres, menciona que Concejo había quedado en verlo en la próxima sesión, ya han pasado dos sesiones de Concejo y aún no se ve ese tema.

Srta. Orellana pregunta si han ido a ver si se puede dividir el módulo del Faro.

Sr. Vega dice: y lo que paso con Yenifer Vallejos, era que es una autoconstrucción y eso tenía que verlo Jurídico, porque con eso me comprometí con Jurídico, para que le entregaran el informe al Alcalde si se le puede entregar a la Sra. Josselin Lobos.

Srta. Orellana pregunta que cómo le fue con esa consulta.

Sr. Vega menciona que no han dado informe.

Concejo se compromete en ver la situación del módulo del Faro en una próxima sesión de Concejo Ordinaria.

Sr. Campos expone la situación de la Sra. Carola Rabanal, que se le quemó su casa, a ella se le había aprobado el módulo 1 de la Playa Grande, pero se le había cambiado al Módulo 9, que estaba Paulo y Jesica Orellana, que renunciaron al día posterior de la votación del acuerdo de ese módulo.

Sr. Briceño, consulta si han hecho llegar la renuncia

Srta. Orellana dice: en ningún momento hicimos el cambio, porque ella no presentó carta, entonces la dejamos después por el tema de que se le quemó la casa, dijimos que ya siguiera en el módulo 1.

Sr. Campos dice: no lo definimos, yo lo planteé por lo mismo.

Srta. Orellana dice: se le iba a quitar, Rafael, porque ella no mandó carta.

Concejo debate sobre la situación de la Sra. Carola Rabanal.

Sra. Elizalde, pregunta cada cuanto es la renovación de los módulos.

Srta. Orellana menciona que no puede ser tres meses, por Patente, tiene que ser un período más largo.

Sra. Elizalde dice: seis meses, ¿Qué pasa con las cartas que solicitan las personas con renovación o nuevas personas que quieren los módulos?

Sra. Elizalde y Sr. Trigo dan a conocer dos casos de personas que entregaron la carta, se señaló que no la habían entregado y el Sr. Trigo les pidió la prueba, un respaldo de que dejaron carta, hablaron con el encargado de Oficina de Partes, les paso la foto del ingreso de la carta que fue en mes de agosto y además dijeron que estaban presentes en la mesa de trabajo que se realizó sobre personas solicitantes o renovantes a módulos con el Alcalde y Concejales.

Concejo; conversa sobre esta el tema de las personas con cartas de solicitud, cada cuanto abren los módulos y sobre la concesión marítima, ya que termina en diciembre.

Sr. Trigo dice: Alcalde, yo quiero ver la posibilidad, que lo solicite en otra oportunidad, que podamos hacer alguna acción más efectiva respecto a la conectividad que tenemos en Huasco, la mayoría de los usuarios en Huasco son de Entel y no puede ser que Huasco en tres días esté muerto en conectividad y la gente no tenga como comunicarse. Eso deberíamos escalarlo a algo mayor, porque finalmente uno como cliente llama, te realizan el descuento, pero uno no queda tranquilo sabiendo que ese descuento proporcional se lo hicieron a uno, que uno esperaría una medida compensatoria de la empresa para la comuna, porque Huasco entero se quedó sin conectividad y eso no es algo que sea fortuito, porque se cayó una antena, porque hubo un temporal, es algo que está pasando todos los meses, tres días sin señal, es un abuso de la empresa. Deberíamos tener una reunión Alcalde con alguna Subsecretaría.

Sr. Briceño dice: La Superintendencia

Sr. Trigo dice: Exacto y manifestar, hacer una demanda pública y colectiva, para que se le indemnice a la gente de Huasco con respecto a este tema, porque al final la gente tiene que pagar igual a fin de mes su conectividad y su boleta de su línea telefónica, pero, sin embargo, cuando se quedan tres días sin señal, uno mismo cuando llama a Entel tiene que hacer un trámite tremendo para que se le descuenta estos tres días proporcionales. Yo creo en la posibilidad que podamos hacer alguna acción más pública, más jurídica, de alguna indemnización para los clientes. Sabe cuál es la explicación técnica, que son muchos clientes, para la cantidad de potencia que tiene Entel en la antena para poder suministrar a todos sus clientes.

Sr. Vega dice: igual que la CGE.

Sr. Briceño dice: habían anunciado con bombos y platillos esta nueva conectividad que se vienen en los próximos meses para Huasco, pero igual se demora.

Concejo opina que deben tener una reunión con Superintendencia sobre los casos de conectividad telefónica y red de internet.

Sr. Trigo dice: conocimiento sobre los comités de vivienda; hay algunas aprensiones con unos vecinos que son beneficiarios, me han hecho saber, no tengo mayores antecedentes, por eso lo expongo acá, para saber si es cierto o no, respecto a la reducción de metros cuadrados, respecto a lo que era el proyecto original de las viviendas que se van a entregar.

Sr. Briceño dice: primero, con lo de Superintendencia, a través de la Subtel, Jaime Rojas presento el otro día una y con respecto a eso si y nos están echando la culpa a nosotros al municipio y tampoco la empresa patrocinante, esto lo supe la semana pasada, la empresa patrocinante tampoco ha dado respuesta a las presidentas de los comités. Yo pedí un pronunciamiento a SERVIU, pero hablamos de otro tema. Pero esta situación es bien compleja, viene con una reducción de los patios, que de acuerdo a lo que se puede venir en los próximos años, con las compras de estos terrenos, es por eso, se está confundiendo la gente, hay una reducción de patios, que era uno de los puntos que tenía que decirle a la SEREMI, se me escapó, pero es verdad.

Concejo debaten sobre la situación de reducción de los patios de las viviendas. Piden la claridad, ya que las personas beneficiadas pensaban que se les iba a reducir la infraestructura de la casa.

Sr. Briceño toma razón del tema de las viviendas, para hablarlo con la SEREMI de Vivienda y la empresa constructora.

Sr. Trigo dice: respecto Alcalde de la misma empresa, entiendo que ellos también están haciendo como entrega de material, como de estabilizado.

Sr. Briceño dice: El otro día lo conversamos con los bomberos de Huasco Bajo, hubo una situación ahí con un bombero histórico, que fue el equipo técnico de acá y él no entendía que el equipo le estaba explicando cómo era la entrega del estabilizado, porque se hacía, como se ubicaba. Solamente supe por el cuerpo de bomberos de la entrega del estabilizado, no manejo información.

Sr. Trigo dice: No tenía relación con eso, porque un campamento vecino que son “Hijos de Atacama”, igual quieren tener una cercanía con ellos para que algunos temas le sirvan.

Sr. Briceño, pide que los vecinos del campamento y la empresa conversen con Dirección de Obras, para que se haga la entrega como corresponde. Comenta sobre la sensibilidad que hay sobre la extracción de estabilizado.

Sr. Vega, aclara que no era estabilizado lo que se llevó a bomberos, eran escombros de una demolición, además se está obstruyendo un camino público.

Sr. Cumplido dice: Alcalde, el otro día tuvimos una reunión, donde nos presentaban los lineamientos del presupuesto 2023. Me gustaría Alcalde, sobre lo mismo, en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que habla netamente del servir de la secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de estrategias municipales, eso no lo hemos tenido nosotros, no hemos tenido el trabajo activo de la Secretaría de Planificación para cuando sucede esto, eso es por lo menos a lo que nos presentan a los presupuestos. Artículo 22; La unidad encargada del Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas; asesorar al Alcalde y, también, al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario, que tampoco lo hemos tenido. Como si no tenemos una línea estratégica como corresponde para trabajar en la elaboración de un presupuesto, como tomamos las determinaciones, por lo mismo que paso recién con la muchacha. No vamos a destinar los recursos para el desarrollo que queremos para los departamentos y tampoco para nuestra comuna, sino hacemos bien los trabajos o los

departamentos no se acogen a lo que realmente debería suceder. No tenemos un asesor urbanista, la ley también lo dice, deberíamos tener una unidad donde quien requerirá estar con un título universitario correspondiente a las siguientes funciones: asesorar al Alcalde y Concejo sobre promoción al desarrollo urbano. Queremos proyectar una cancha de fútbol, queremos proyectar construcción y no tenemos finalmente una línea estratégica de trabajo, lo que pasa con el Estadio, quizás no haya sido una mala idea el Estadio, pero la ubicación del estadio, al lado de un hospital, y toda la problemática habitacional, al lado de un cementerio. Entonces me gustaría que pudiésemos trabajar de mejor manera Alcalde en ese sentido, para nosotros poder ser garantes también y tener una opinión más sólida para el desarrollo y el presupuesto municipal. Finalmente, todo apunta a que, si no tenemos un trabajo en conjunto antes activo, no vamos a poder realizar el trabajo como corresponde. Tampoco se nos ha informado el tema Estadio, en que quedo, no se nos ha informado si la empresa va a ser multada, no se nos ha dicho si van a ver recursos, si se están gestionando recursos para que se pueda terminar ese estadio, de una vez por todas, que ha sido un dolor de cabeza para los niños de la comuna y para los deportistas, esto le afecta netamente a los deportistas y a los niños de la comuna. Lo mencione también en la mañana, en la sesión STOP, el tema de los cementerios; han aumentado los robos a los nichos de las personas en los cementerios, han estado subiendo publicaciones constantes de robo de estanques de agua, de robo de cosas pequeñas de los mismos nichos, yo creo que igual nosotros como municipalidad estamos claros que no tenemos una resolución sanitaria para poder intervenir los cementerios, pero si por último tenemos que iluminar el cementerio, ver la manera, la delincuencia, la drogadicción ha estado aumentado gigantescamente acá en la comuna y creo que no hemos hecho lo suficiente como para mitigar esto. Con respecto al tema de la recolección de basura; también hay aprensiones ahí, el camión no está tocando la campana, etc., pero más allá de que no toque la campana, es la mantención que nosotros le hacemos o el municipio se encarga de hacerle a los camiones recolectores de la basura, los camiones no sé cómo han canalizados desde Operaciones el tema del recorrido, hay mucha gente que también reclama sobre que, quedan semanas y semanas la basura.

Sr. Trigo, menciona sobre externalizar el servicio de recolección de basura.

Sr. Briceño, declara que lo converso con el director de Administración y finanzas, pero no profundamente.

Concejo comentan el tema de la recolección de basura, de cómo poder realizar una reunión con una empresa que realiza retiro de basura en Vallenar y de cómo la comuna de Vallenar maneja este tema.

Sr. Trigo, ofrece coordinar con la empresa de manejo de residuos en Vallenar y el Concejo, una reunión.

Sr. Cumplido agradece la intervención del Concejal Trigo y dice: hay que trabajar en esa línea para la mejora de los procesos que hemos tenido al respecto al retiro de la basura. Se ha mencionado en sesiones STOP sobre los locales comerciales; el tema del comercio Alcalde, la acumulación que se genera afuera de los locales, con el tema de la basura, entonces me gustaría que también pudiésemos hacer una reunión con el barrio comercial, creo que estamos alejados de reuniones con el barrio comercial.

Sr. Briceño solicita Sr. Cumplido hacer llegar un Oficio con sus puntos varios, para dar respuesta. Con el tema del presupuesto 2023, tendría que haber estado el Sr. Alejandro Cisternas, va a pedir conversar con él, ya que es el Secretario Comunal de Planificación (S), lo ha hablado con el administrador, pero quien tiene que venir por el tema es el Sr. Cisternas.



Sr. Cumplido señala que para asesorar al Alcalde y Concejales.

Sr. Briceño dice: que hay que socializar un poco más el presupuesto en la línea de los procesos, lo hablábamos ese día, esta disposición que va haber con algunos cargos, de compañeros de trabajo que se van a retirar el próximo año en febrero, se van a crear algunos, van a quedar algunos no cargos pero si distribución de obras, grados, esa información también debe sociabilizarse con el Concejo, se da con el tema de la disposición, con respecto al estadio, voy a entregarle información que se finiquitó con el estadio, tenemos que tener una reunión con el gobierno regional. Nosotros mañana tenemos una reunión con el gobierno regional y con la empresa Pizarro, con el tema de La Arena. La empresa hoy día se finiquitó, pero quiero entregar la información como corresponde a ustedes; se contrató cuatro guardias, porque igual tenemos que tener el resguardo y tenemos que ver cuánto tenemos efectivamente en caja, no es mucho lo que se puede tener en caja, así que ahí vamos a tener que ver qué tipo licitar, difícil, con lo que se tiene tenemos que hacer un trato directo. La sesión STOP, claro, el tema cementerio ya lo vimos, estamos convocando la próxima semana a una reunión, porque estamos teniendo no solamente en los cementerios, lo que es el Borde Costero, acá con Yass Pub, con la botillería Ricky, y otros lugares más, algunos problemas y queremos conversar primero, decirles a los dueños “mira, estas son las medidas que nosotros vamos a tomar”, porque decirle “mira, tu cambia acá”, no, no es claro. El tema del cementerio sí, es complejo, lo que si logramos ahora, lo que paso con Vallenar, que nos permiten y nos informó la SEREMI de Salud, solicitar un mantenimiento, nosotros queremos hacer la construcción de nichos, la instalación de luminaria y si este mantenimiento nos permite de manera provisoria esta resolución sanitaria que sería en Huasco Y Huasco Bajo de habilitar unos baños con Proyecto FRIL, eso un poco en lo concreto y lo que queremos para el próximo año. Y de los residuos domiciliarios, bueno, acá el Concejal ya nos da la idea de esto de poder conversar y que pueda estar presente el Carlos.

Sr. Trigo dice: no solamente esa empresa proveedora, buscar otras empresas.

Sr. Briceño dice: El tema del relleno sanitario, es un costo alto, el traslado también de nuestros camiones tiene que llevar una velocidad, también los vecinos de como dejan la basura.

Sr. Cumplido dice: Alcalde y ahí un alcance también, nosotros nos cuesta entender que las personas que hacen los diseños de mejoramiento, el tema de un asesor urbanista, usted se dio cuenta como son los basureros de acá de la comuna, son de cemento, como dan vuelta eso, la gente tiene que estar metiendo las manos y chiquititos aparte, hay que desarrollar otras ideas entorno a nuestro territorio Alcalde.

Srta. Orellana: hablando de basura, ¿hay alguna ordenanza que rige el tema del sacado de la basura?, porque lo que es el barrio Craig con los restaurantes que están en la pasada, no sé qué día tienen sacado de basura, voy a decir un ejemplo, un lunes, está repleto de basura a las 10:00 de la mañana y se ve horrendo, porque ni siquiera son dos o tres bolsitas, son 20, 40, 50 bolsas en una esquina. Pero en Craig yendo al muelle esta llenísimo de basura y los perros hacen lo de ellos, los perros son callejeros con basura con comida en este caso, por eso los restaurantes, en este caso, con esa magnitud de comida.

Sr. Cumplido dice: el departamento de Medio Ambiente ya tiene varias denuncias hechas con respecto a los locales comerciales que tienen estos tambores gigantes y que chorrea en la calle, el olor, es bien desagradable Alcalde. Se me había olvidado, con respecto al tema de las fiestas patrias y la incongruencia que tenemos con el presupuesto que nos presentaron acá en el Concejo a el gasto real que se realizó, entonces me gustaría que pudiésemos tratar, no a modo de polémica, sino que se le respete el valor que se le dio a los músicos y a los artistas que estuvieron, porque no se hizo.

Sr. Briceño dice: usted lo solicito en un Oficio, le vamos a dar respuesta, voy a ser bien responsable; lo que a nosotros se nos presentó con los dos proveedores era un valor y el día 17 cuando llego tenía un valor significativamente alto casi de 7 u \$8.000.000.-.

Sr. Trigo dice: ¿Cuál eran esos proveedores?

Sr. Briceño dice: eran el Sr. Arcos y el Sr. Camal. Pero en el caso del Sr. Arcos era un valor que hablábamos de \$17.000.000.- u \$18.000.000.-, cuando llego el día 17, se me cae la cara con \$27.000.000.-. Lo que dice el Concejal que no se paga a los músicos, es complejo, porque a veces ellos dicen yo tengo caja para pagar y no esperar que el municipio pague, fue convenir con estas productoras, porque las productoras en sí van a cobrar un extra más.

Sr. Cumplido dice: Alcalde, y con respecto a lo mismo, también a modo de opinión, proponer, aconsejarlo Alcalde, usted es el presidente de la Corporación y no le está favoreciendo.

Sr. Briceño dice: Lo tengo claro y lo hemos conversado.

Sr. Vega, se refiere al tema de la basura y dice: aquí, ya de una vez por todas Huasco, si como dice Javiera, el día lunes sacan la basura aquí en Huasco, que la saquen en la tarde/noche ya, tipo que el camión haga un esfuerzo, salga a las 08:00 de la noche a retirar todo lo que es calle Craig, el centro, porque es donde más tenemos problemas de día.

Srta. Orellana dice: que sea a las 03:00 de la tarde, así lo sacan a las 14:30. Es mucha la basura que sacan y los perros hacen el destrozo.

Sr. Vega dice: Alcalde, podrá haber alguna modificación de horario

Sr. Cumplido señala que la reunión que se realizará con el barrio comercial para las patentes y hablar sobre el tema de la basura.

Sr. Briceño dice: hay que ver como está establecido el contrato o de hacer alguna modificación, no con los choferes, sino con la empresa.

Sr. Campos pasa por esta oportunidad con sus puntos varios.

Srta. Orellana dice: quisiera saber que actividades se van hacer en diciembre, ya sea navidad y año nuevo.

Sr. Briceño señala que ya están trabajando con Guillermo Velásquez lo que es diciembre, el alumbrado del árbol de navidad y una actividad de fin de año, se verá si se usará los juegos pirotécnicos o alguna manera alternativa.

Srta. Orellana menciona sobre la claridad y decisión del punto que trato el Sr. Cumplido; la Corporación Cultural, ya que no están dispuestos a trabajar con empresas y eso genera un costo al municipio, adicional a los fondos que ya se entregan para la mantención de la Corporación.

Sr. Briceño dice: eso lo estoy viendo con Finanzas, por qué digo Finanzas, porque es el resguardo económico. Tengo que conversarlo con los funcionarios de qué manera va hacer esta transición. Quizás a no continuar, pero tengo que transmitírselo a ellos primero. Es un tema que tengo que tener el respaldo económico, como ingresa los fondos, porque sabemos que no van a ingresar fondos por empresas y no puedo traspasarles cada año, pedirles a ustedes como concejo los montos.

Srta. Orellana dice: yo pedí el informe de los gastos operacionales y de lo que se hizo en septiembre, fueron \$38.000.000.- y fracción neto. Entonces si vamos a estar fomentando el tema de que Cultura no quiera trabajar con las empresas, que ellos busquen sus recursos propios. Porque a la final esos \$38.000.000.- salieron del municipio y que gastamos en dos días.

Sr. Briceño dice: la vergüenza el paso yo. Uno confía en la persona, en que va a cumplir.

Srta. Orellana dice: se podría haber gastado de manera más prudente, quizás en otras actividades, porque, por ejemplo, estábamos viendo un presupuesto para el próximo año de una sala de rehabilitación que tiene más competencias que dos días de fiesta que ni siquiera la comunidad lo tomo de buena manera. No era lo que la comunidad esperaba.

Sr. Trigo, desde su experiencia, aconseja al Alcalde de ver el tema de los juguetes para diciembre, que en esta oportunidad sea con una mirada distinta, de manera consensuada, se pueda tomar una oferta, estamos en tiempos distintos.

Srta. Orellana dice: para diciembre, la comunidad espera más, igual que para el verano. Que trabajemos bien.

Sr. Briceño dice: estoy consiente cuando tuvimos la situación con los amigos huasos. Nos dimos la mano y le dije “yo me equivoque, reconozco acá, empecemos a trabajar”.

Srta. Orellana dice: de los errores se aprende, ahora para que tengamos y no empecemos el año de mala manera.

Sr. Briceño dice: Por algo solicitamos estas reuniones con anticipación a cada departamento que nos entrega información, no esperar a que llegemos al 15 de diciembre y que ustedes aún no tengan la información.

Srta. Orellana dice: y que el verano se disfrute, tenemos una linda costanera, una linda playa, que le podríamos sacar hartos provechos, quizás en deportes náuticos, en show y una balsa. Entonces que se estén dando las cosas de buena manera y que la Corporación trabaje como trabajaba con la antigua administración.

Sr. Briceño, dice: pero no era Corporación.

Srta. Orellana dice: claro, era parte del municipio. Y los artistas, yo respeto su decisión personal, porque acá son opiniones personales, pero si los artistas no quieren trabajar, amplíemos la cartelera y busquemos más artistas que si quieren trabajar y no les importa de donde venga la plata. Que no tengan su convicción personal de no querer trabajar con las empresas, porque a nosotros nos está generando costos y costos grandes.

Sr. Briceño, por último, menciona que es la última sesión de Concejo del mes de octubre, agradece la asistencia y siendo las 13:54 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal